

VISTO:

La Declaración presentada por el Diputado Jaime Linares, ante la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que el legislador manifiesta la necesidad de aumentar el plantel profesional médico en la especialidad legistas o forenses, y proceda a su designación para ser asignados a la Policía Científica, dependiente de la Jefatura Departamental del Partido de Bahía Blanca.

Que en la actualidad el área científica dependiente de la Policía Departamental, cuenta con un solo médico legista para la ciudad de Bahía Blanca y la región.

Que han tenido que recurrir en forma permanente y solicitar la colaboración del plantel médico de guardia, que cumple funciones en el Hospital Municipal Leonidas Lucero, provocando inexorablemente su alteración en su funcionamiento, al tener que distraer recursos humanos para otras tareas que no son de su especialidad y que deberían ser llevadas a cabo por médicos legistas.

Que actualmente existe en el área de medicina legal, dependiente de la Policía Científica de la Provincia de Buenos Aires, un expediente que contempla un listado de profesionales médicos legistas para su designación, y cuya resolución administrativa se encuentra pendiente, a la espera de la decisión de la cartera respectiva.

Que es menester destacar que durante los últimos meses del año 2005, ante el déficit de profesionales médicos legistas, se han producido importantes demoras en la entrega de cuerpos a las familias de personas fallecidas y que requerían previamente la realización de autopsias, plazo que en algunos casos se extendió hasta 36 horas, por la existencia de un solo médico forense.

Que la situación antes planteada afecta directamente a nuestra ciudad, por encontrarse comprendida dentro de la Jefatura Departamental de Bahía Blanca.-

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego adhiere en un todo a la
===== Declaración presentada por el Diputado Jaime Linares, solicitando al Poder Ejecutivo Provincial aumentar el plantel profesional médico, en la especialidad legistas o forenses y proceda a su designación para ser asignados a la Policía Científica, dependiente de la Jefatura Departamental del Partido de Bahía Blanca.-

ARTICULO 2º) Elevar copia de la presente a la Honorable Cámara de Diputados y al Señor
===== Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro
===== Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 3 de Abril de 2006.-